

POLÉMICA

**El Consejo de la Abogacía crítica a la CNMV por las minutas de Bankia**

■ El Consejo de la Abogacía de Castilla y León ha suscrito la declaración institucional aprobada por el Pleno del Consejo General de la Abogacía mostrando su indignación por el expediente sancionador abierto por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia contra nueve Colegios de Abogados que realizaron, a requerimiento de los tribunales, informes no vinculantes y ajustados a derecho sobre las costas procesales en el caso Bankia. «A la vista de la actuación de la CNMC, se podría pensar que, más que proteger a los consumidores, este organismo protege los intereses de entidades financieras», afirman en un comunicado.